

tiene ofrecidas: y en su inteligencia Acordó: pare
 a informe dho. memorial con los documentos que le
 acompañan al Cab.^{ro} Procurador Síndico Genl.

Con lo que se concluyó este Cab.^o que firman el S.^{or} Correg.
 y los S.^{res} Reg.^{res} concurrentes de q.^e nos los Ex.^{os} damos fe =

F. Quijada

Agustin Manzanera

*Lucas Mariano
 Morales y Galera*

[Signature]

Aureano

J. Vilberto Pez

Mendoza

[Signature]

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en cinco
 dias del mes de Agosto el año de mil ochocientos y
 seis se juntaron a Concejo los S.^{res} Justicia y Regim.^{to}
 de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas
 tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta
 republica a saber: el S.^{or} D.ⁿ Josef Marin y Ruiz Da-
 valos, Cab.^{ro} Maestranza de la R.^l de Valencia, Alférez
 mayor de esta dha. ciudad que como tal regenta la
 R.^l jurisdiccion por ausencia del S.^{or} Corregidor, y los
 S.^{res} D.ⁿ Bartolomé Mateos, D.ⁿ Valentin Berlinguero,
 D.ⁿ Lucas Morales, D.ⁿ Agustin Manzanera, Regidores
 D.ⁿ Chirinoval Carrasco, D.ⁿ Mariano Barranco, Di-
 putados al Común, D.ⁿ Antonio Ruiz Luque